



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01010790- -UNC-ME#FCQ Rd Reingro

---

VISTO

El comprobante de gasto presentado por la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina Motrán, con motivo de los refrigerios ofrecidos durante el dictado del curso "Aplicaciones de herramientas de inteligencia artificial en investigación científica", aprobado por RHCD-2025-926-UNC-DEC#FCQ, que se desarrolló entre los días 27 de octubre al 25 de noviembre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que el trámite resulta viable en el marco de Compras Menores;

Que corresponde dar cumplimiento a lo establecido por la normativa vigente Res. Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar lo actuado respecto del gasto mencionado ut-supra por la suma de \$ 35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil 00/100), correspondiente al proveedor CÁCERES LEANDRO AGUSTÍN, CUIT 30-71004384-8, conforme Factura C/00003-00000102, presentado por la Dirección de la Escuela de Posgrado.

Artículo 2º: Disponer el reintegro de \$ 35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco mil 00/100) a la Dra. Claudia C. Motrán, Directora de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 3º: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

